

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de las prendas que se indican, con destino a la Academia General Militar.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Academia General Militar, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente 1S.V.32/76-48.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de cien días naturales, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Almacén Regional de Zaragoza, al pie del almacén que se designe.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio

establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 28 de abril de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 28 de abril de 1976.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de marzo de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—2.037-A.

que Central de Ingenieros, Depósito de Calatayud.

Los pliegos de bases que rigen en esta licitación, así como la composición de los lotes y su valoración, pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, Hernán Cortés, 37, 1.º, Zaragoza-5, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar en un sobre, y la documentación, en otro sobre, y ambos, cerrados.

El importe del presente anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 24 de marzo de 1976.—2.127-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se hacen públicas las adjudicaciones del concurso para la adquisición de prendas de punto.

Para general conocimiento, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que las adjudicaciones acordadas respecto al concurso para la adquisición de prendas de punto destinadas a vestuario de Marinería e Infantería de Marina, celebrado el 10 de febrero de 1976 en la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, lo han sido a los siguientes licitadores: Lote número 1 (bañadores), a «Emilio Florenza»; lote número 2 (calcetines blancos), a «Marcor, S. A.»; lote número 3 (calcetines negros), a «Géneros de Puntos Ferrys, Sociedad Anónima»; lote número 4 (calzoncillos), a «Géneros de punto Ferrys, Sociedad Anónima»; lote número 5 (camisetas de manga corta), a «Géneros de punto Ferrys, S. A.»; lote número 6 (camisetas de verano), a «Skowell, S. A.»; lote número 7 (guantes blancos), a «Compta, S. C.»; lote número 8 (guantes marrones), a «Compta, S. C.»; lote número 9 (jerseys azules con cuello), a «José Conesa León»; lote número 10 (jerseys verdes con cuello) a «José Conesa León».

Madrid, 11 de marzo de 1976.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Contratación, Carlos Torralva.—2.319-E

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se hacen públicas las adjudicaciones del concurso para la adquisición de tejidos de algodón y otras fibras.

Para general conocimiento, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que las adjudicaciones acordadas respecto al concurso para la adquisición de tejidos de algodón y otras fibras para la confección de uniformes militares de Marinería e Infantería de Marina, celebrado el 4 de febrero de 1976 en la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, lo han sido a los siguientes licitadores: Lote número 1 (sarga azul), a

Relación de artículos y precio límite

| Objeto | Hasta unidades | Límite del gasto |
|--|-----------------|------------------|
| | | Pesetas |
| Botones dorados grandes capote | 6.000 unidades | 48.000 |
| Botones dorados pequeños | 30.000 unidades | 180.000 |
| Calcetines de algodón | 3.000 pares | 150.000 |
| Calcetines de lana | 2.000 pares | 200.000 |
| Gorras de instrucción tropa | 1.200 unidades | 180.000 |
| Raso forro capote caqui | 1.500 metros | 150.000 |
| Abrigos impermeables 3/4, nuevo modelo | 1.100 unidades | 1.430.000 |
| Tirillas | 2.000 unidades | 10.000 |
| Emblemas rombo A. G. M. | 3.500 pares | 210.000 |
| Uniformes de campaña tropa | 1.600 unidades | 1.280.000 |
| Uniformes de campaña lana tropa | 500 unidades | 850.000 |
| Jerseys con escote de pico | 1.700 unidades | 374.000 |
| Sacos de dormir | 900 unidades | 1.350.000 |
| Bufandas pasamontañas | 900 unidades | 54.000 |
| Cañudos de lona tropa | 900 unidades | 108.000 |
| Corbatas tropa | 700 unidades | 17.500 |
| Toallas tropa | 1.300 unidades | 65.000 |
| Cubiertos campaña tropa | 800 juegos | 32.000 |
| Gorras paseo tropa | 800 unidades | 200.000 |
| Gorros de cuartel tropa | 600 unidades | 69.000 |
| Cinturones cuero paseo c/hebilla oficial | 300 unidades | 45.000 |
| Espuelas con correillas | 600 pares | 120.000 |
| Tejido de paño para capote | 2.000 metros | 1.200.000 |
| Total | | 8.422.500 |

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.

A las diez horas quince minutos (10.15) del día 12 (doce) de mayo de 1976, se

constituirá la Mesa de Contratación de la Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar, en su sala de actos, Hernán Cortés, número 31, Zaragoza, para proceder a la enajenación, por subasta, de seis (6) lotes de material inútil o en desuso, existentes y situados en el Par-

«Industrias Textiles del Guadalhorce, Sociedad Anónima»; lote número 2 (sarga blanca), a «Textil Peninsular, S. A.»; lote número 3 (sarga verde), a «Textil Guipuzcoana, S. A.»; lote número 4 (ferro negro), a «Textil Peninsular, S. A.»; lote número 5 (ferro rayón), a «Textil Guipuzcoana, S. A.»; lote número 6 (percalina), a «Textil Borreda, S. L.».

Madrid, 11 de marzo de 1976.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Contratación, Carlos Torralva.—2.315-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se hacen públicas las adjudicaciones del concurso para la adquisición de géneros de lana.

Para general conocimiento, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que las adjudicaciones acordadas respecto al concurso para la adquisición de géneros de lana con destino al vestuario de Marinería e Infantería de Marina, celebrado el día 3 de febrero de 1976 en la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, lo han sido a los siguientes licitadores: Lote número 1 (paño azul), a «Hijos de Rafael Díaz, S. A.»; lote número 2 (paño castor), a «Cipriano Rodríguez Arias, S. A.»; lote número 3 (vicuña azul), a «Cipriano Rodríguez Arias, S. A.»; lote número 4 (ferro azul), a «Hijos de Gregorio Pascual, Sociedad Limitada».

Madrid, 12 de marzo de 1976.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Contratación, Carlos Torralva.—2.316-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se hacen públicas las adjudicaciones del concurso para la confección de prendas de uniforme de Marinería e Infantería de Marina.

Para general conocimiento, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que las adjudicaciones acordadas respecto al concurso para la confección de prendas de uniforme de Marinería e Infantería de Marina, celebrado el 11 de febrero de 1976 en la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, lo han sido a los siguientes licitadores: Lote número 1 (chaquetones de Marinería), a «Vicente Alvarez y Cia., Sociedad Limitada»; «Comercial La Janda, Sociedad Limitada», y «Lorca Industrial, Sociedad Anónima». Lote número 2 (trajes de paseo azul), a «Vicente Alvarez y Cia., S. L.»; «Comercial La Janda, Sociedad Limitada», y «Lorca Industrial, Sociedad Anónima». Lote número 3 (trajes de paseo blancos), a «Vicente Alvarez y Cia., S. L.»; «Comercial La Janda, Sociedad Limitada», y «Lorca Industrial, Sociedad Anónima». Lote número 4 (chaquetones I. M.), a «Manufacturas Toledo, Sociedad Anónima». Lote número 5 (trajes de paseo azul I. M.), a «Manufacturas Toledo, S. A.»; Lote número 6 (sahariana blanca I. M.), a «Lorca Industrial, S. A.»; Lote número 7 (trajes de campaña I. M.), a «Lorca Industrial, S. A.»; Lote número 8 (hombreras), a «Félix Villaverde Sánchez».

Madrid, 13 de marzo de 1976.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Contratación, Carlos Torralva.—2.318-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se hacen públicas las adjudicaciones del concurso para la adquisición de artículos varios.

Para general conocimiento, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 119 del

Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que las adjudicaciones acordadas respecto al concurso para la adquisición de artículos varios con destino al vestuario de Marinería e Infantería de Marina, celebrado el 6 de febrero de 1976, en la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, lo han sido a los siguientes licitadores: Lote número 1 (bolsas de aseo), a «Industrias Aronaval»; lote número 2 (camisas blancas), a «Confecciones Marin»; lote número 3 (camisetas verdes), a «Industrias Amanecer»; lote número 4 (camisetas bayeta), a «Hijos de Gregorio Pascual, S. L.»; lote número 5 (cuellos peto), a «Manufacturas Piñón, Sociedad Anónima»; lote número 6 (mantas), a «Industrias Textiles Casanova»; lote número 7 (pantalones de deporte), a «Skowell, Sociedad Anónima»; lote número 8 (pañuelos blancos), a «Textil Peninsular, Sociedad Anónima»; lote número 9 (pañuelos tafetán), a «Rodríguez y Ponte, Sociedad Anónima»; lote número 10 (sacos petate), a «Industrias Aronaval» y a «Textil Peninsular, S. A.»; lote número 11 (toallas), a «Textil Peninsular, S. A.».

Madrid, 13 de marzo de 1976.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Contratación, Carlos Torralva.—2.317-E.

Resolución del Arsenal de la Carraca por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento, que las obras de construcción de un «Bunker», para alojamiento del banco universal de pruebas de turbinas en el helipuerto de la Base Naval de Rota, fueron adjudicadas por el procedimiento de contratación directa, a la Empresa «Constructora Asturiana, S. A.» de Madrid, en la cantidad de 12.849.531 pesetas.

Arsenal de la Carraca, 17 de marzo de 1976.—El Jefe del Negociado Económico, Antonio Rodríguez-Guerra.—2.360-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de León por la que se anuncia subasta de un solar de 900 metros cuadrados, sito en el casco del pueblo de Campo, Ayuntamiento de Cármenes.

Se saca a pública subasta para el día 5 de mayo próximo, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de León, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, un solar de 900 metros cuadrados, sito en el casco del pueblo de Campo, Ayuntamiento de Cármenes, cuyo tipo de subasta es de 22.500 pesetas.

León, 15 de marzo de 1976.—El Delegado de Hacienda.—1.970-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia la celebración de concurso-subasta para contratar las obras de instalación de un nuevo ascensor en la escalera de la puerta «S» del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de instalación de un nue-

vo ascensor en la escalera de la puerta «S» en el Palacio de Comunicaciones de Madrid, por un importe de 8.824.614 pesetas de presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución de las obras será de siete meses y deberán dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de esta Dirección General y en las Oficinas de Conservación del Palacio de Comunicaciones de Madrid, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de ciento sesenta y siete mil seiscientos noventa y dos pesetas, equivalentes al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 294 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo J, subgrupo 1; grupo C, subgrupos 2, 3 y 4, categoría C de los previstos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Los licitadores presentarán en el Registro General de este Centro directivo, planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general para participar en el concurso-subasta, y en el tercero, la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don domiciliado en calle de número en nombre propio o en el de la Sociedad domiciliada en calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas administrativas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de instalación de un nuevo ascensor en la escalera de la puerta «S» del Palacio de Comunicaciones de Madrid, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, o sea con una baja de (en letra) pesetas, equivalente al (en letra) por 100 sobre el tipo de (en letra) pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula quinta, número 2 y 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de los oferentes al concurso-subasta y la apertura de las mismas que sean admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los actos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de marzo de 1976.—El Director general, Juan Echevarría Puig.—2.266-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se detalla en relación adjunta.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** La adquisición del material que se especifica en la relación adjunta, y cuyos presupuestos de contrata, plazos de entrega y procedencia del material asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares de este concurso estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Maquinaria e Instalaciones—de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada adquisición en la relación adjunta.

4. **Modelo de proposición:** Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición, mediante concurso, de, para el servicio de diversas Jefaturas de Carreteras, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo el suministro de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto for-

mula la siguiente oferta (unidades) (precio por unidad), presupuesto total de la oferta (expresar claramente, en letra y número, la cantidad en pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente al suministro).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

5. **Presentación de proposiciones:**

5.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

5.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 27 de abril de 1976.

6. **Apertura de proposiciones:**

6.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

6.2. Fecha y hora: A las once del día 4 de mayo de 1976.

6.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

7. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

7.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres, numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar la referencia del expediente, título del concurso, nombre del licitador y contenido respectivo, destacando la procedencia nacional o extranjera del material que se ofrece.

7.2. Sobre número 1 (cerrado):

Título: «Documentación general». Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

A) General para todos los licitadores:

7.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder

notarial debidamente inserto en el Registro Mercantil. Si se trata de Sociedades, la escritura de constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. (Podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.)

7.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18), con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, acreditativo de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

7.2.3. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

7.2.4. Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos de Trabajo.

B) Para los ofertantes de material nacional:

7.2.5. Certificado de productor nacional del fabricante.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticos conforme a la legislación vigente.

7.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado):

Título: «Proposición económica». Contenido: Proposición formulada estrictamente con arreglo al modelo inserto en este anuncio, debidamente reintegrada (una para cada propuesta o variante).

7.4. Sobre número 3 (cerrado):

Título: «Referencias técnicas». Contenido: El que se detalla en el apartado 14.2.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 29 de marzo de 1976.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación.

Relación de expedientes de concurso de adquisición

| Número del expediente | Denominación | Presupuesto de contrata | | Fianza provisional | Plazo de entrega |
|-----------------------|---|-------------------------|-----------|--------------------|------------------|
| | | Unidad | Total | | |
| 205.10/76 CE.2 | Adquisición de 7 esparcidores de fundentes | 800.000 | 5.600.000 | 112.000 | 90 días |
| 205.11/76 CE.2 | Adquisición de 21 útiles quitanieves: | | | | |
| | 8 cuñas | 400.000 | 3.200.000 | 64.000 | 90 días |
| | 11 hojas con filo de acero | 400.000 | 4.400.000 | 88.000 | 90 días |
| | 2 hojas con filo de caucho | 455.000 | 910.000 | 18.200 | 90 días |
| 205.13/76 CE.2 | Adquisición de 19 esparcidores de fundentes | 350.000 | 6.650.000 | 133.000 | 90 días |

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncian subastas de varios aprovechamientos de maderas en la provincia de Salamanca.

A los veinticinco días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado», y a las once horas la primera y a las doce horas la segunda, tendrán lugar en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Salamanca (paseo de Canalejas, 27, 1.º), las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación de 627 chopos, con un volumen calculado de 414 metros cúbicos de madera en pie y

con corteza, en el monte «Hojas, Plantío y Sierra» (SA-3.006) sito en el término municipal de Navasfrías, bajo la tasación de 873.540 pesetas.

2. Subasta para la enajenación de 2.751 pinos «pinaster» y 218 robles, con un volumen calculado de 688 metros cúbicos de madera de pino y 12 metros cúbicos de roble, en pie y con corteza, en el monte «Santuario de la Peña de Francia» (SA-1.003), sito en los términos municipales de El Cábaco y Monsagro, bajo la tasación de 977.876 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Salamanca (paseo de Canalejas, 27, 1.º).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Salamanca (paseo de Canalejas, 27, 1.º), se presentarán para cada subasta en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Salamanca, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carné de Empresa con responsabilidad, del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en calle de con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación de en el monte sito en el término municipal de acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 8 de marzo de 1976.—El Subdirector general, José Mateo-Sagasta Azpeita.—1.923-A.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la adquisición de equipos transceptores para el año 1976.

Objeto: Este Instituto convoca concurso público para la adquisición de equipos transceptores de muy altas frecuencias, modulación de frecuencia, para la red de radiotelefonos de la lucha contra los incendios forestales, por un importe máximo de ocho millones (8.000.000) de pesetas.

Fianza: El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto total.

Pliego: El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas estará a disposición de quienes deseen examinarlo en la Sección de Incendios Forestales (ICONA), carretera de La Coruña, kilómetro 7 (Puerta de Hierro); y en las oficinas centrales del Icona, calle Mayor, número 83, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Icona, calle Mayor, número 83, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Concurso: La apertura de las proposiciones se verificará a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, en las oficinas del Icona, calle Mayor, número 83, Madrid.

Madrid, 16 de marzo de 1976.—El Director, Santiago Ruiz Sánchez.—1.983-A.

Resolución del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen sobre contratación de trabajos del Catastro Vitivinícola.

El Instituto Nacional de Denominaciones de Origen convoca concurso para la realización de los trabajos de campo y gabinete del Catastro Vitivinícola referentes a cada una de las zonas siguientes, con sujeción a los requisitos que establece el pliego de condiciones y según las normas que a continuación se indican:

| Zonas | Superficie aproximada de viñedo Ha. | Presupuesto — Pesetas |
|---------------|--|-----------------------------|
| 1.ª Cuenca... | 25.274 | 3.756.000 |
| 2.ª Cuenca... | 23.416 | 3.713.000 |
| 3.ª Alicante. | 18.805 | 3.199.000 |
| 4.ª Alicante. | 33.370 | 3.337.000 |

La entrega de los trabajos se efectuará en los plazos especificados en el pliego de condiciones.

Se requiere una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto, que podrá satisfacerse en la Caja General de Depósitos o mediante aval bancario formalizado en la forma que previene la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

El pliego de condiciones puede examinarse en el Instituto Nacional de Denominaciones de Origen, Ministerio de Agricultura, paseo de la Infanta Isabel, número 1, Madrid.

Las proposiciones deberán presentarse, separadamente para cada una de las zonas, en el Instituto Nacional de Denominaciones de Origen, antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Instituto Nacional de Denominaciones de Origen, a las doce del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

En el pliego de condiciones quedan señalados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

La proposición económica se ajustará al modelo facilitado por el Instituto Nacional de Denominaciones de Origen.

Madrid, 25 de marzo de 1976.—El Director, Salvador Ruiz-Berdejo y Silóniz.—2.169-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de campo de deportes en el pueblo de El Batán, en la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de campo de deportes en el pueblo de El Batán, en la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres), a don Manuel Sendín Carretero, en la cantidad de siete millones ochocientos cuarenta mil (7.840.000) pesetas, lo que representa una baja del 0,214 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a siete millones ochocientos cincuenta y ocho mil doscientas treinta (7.858.230) pesetas.

Madrid, 16 de marzo de 1976.—El Presidente.—1.924-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de centros de transformación rurales de línea El Viso (Córdoba).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de centros de transformación rurales de línea El Viso (Córdoba), a «Industrias Pecuarias de los Pedroches, S. A.», en la cantidad de cinco millones ochocientos mil (5.800.000) pesetas, lo que representa una baja del 3,495 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a seis millones diez mil (6.010.000) pesetas.

Madrid, 16 de marzo de 1976.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.953-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento y mejora de los regadíos en San Enrique de Guadiaro, en la comarca de ordenación rural del Campo de Gibraltar (Cádiz).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de acondicionamiento y mejora de los regadíos en San Enrique de Guadiaro, en la comarca de ordenación rural del Campo de Gibraltar (Cádiz), a «Precón, S. A.», en la cantidad de treinta y cinco millones novecientos cincuenta mil (35.950.000) pesetas, lo que representa una baja del 6,126 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a treinta y ocho millones doscientas noventa y cinco mil ochocientos cincuenta y cuatro (38.295.854) pesetas.

Madrid, 16 de marzo de 1976.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.954-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de nuevas acometidas eléctricas en el aeropuerto de Asturias a la Empresa «Braun, Montajes Eléctricos».

Este Ministerio, con fecha 15 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra de nuevas acometidas eléctricas en el aeropuerto de Asturias a la Empresa «Braun, Montajes Eléctricos», en la cantidad de 21.591.223 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de marzo de 1976.—El Director general, Francisco Fernández-Mazambroz y Martín-Rabadán.—1.956-A.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de 28 vehículos ligeros de diferentes modelos.

Se anuncia concurso público para el suministro de 28 vehículos ligeros de diferentes modelos que se relacionan a continuación, por un importe total límite de 5.951.784 pesetas, correspondiente al expediente número 3/76, del Servicio de Automovilismo.

Ocho vehículos ligeros de representación, clase A, a 297.783 pesetas; total 2.382.264 pesetas.

Veinte vehículos ligeros de mando y servicio, clase D, a 178.476 pesetas; total, 3.569.520 pesetas.

Plazo de entrega: Noventa días.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 26 de abril.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 4 de mayo próximo, a las doce horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite del material que se oferte. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3.260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 17 de marzo de 1976.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—3.249-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de ocho equipos emisores-receptores de HF de 400 W. PEP para la red de mando peninsular.

Se anuncia concurso público para el suministro de ocho equipos emisores-receptores de HF de 400 W. PEP para la red de mando peninsular, por un importe límite de 6.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 16/76 del Servicio de Transmisiones.

Plazo de entrega: Seis meses y siempre antes del 31 de diciembre de 1976.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 26 de abril.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 4 de mayo próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 120.000 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decreto 923/1965, de 8 de abril y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de marzo de 1976.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—3.250-C.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado NA-6-75-1-5.374, «Edificio para central eléctrica en el aeropuerto de Noain (Navarra)».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado NA-6-75-1-5.374, «Edificio para central eléctrica en el aeropuerto de Noain (Navarra)», por un importe total máximo de 14.430.240 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 288.605 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será dentro del presente ejercicio económico.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 21 de abril, a las doce horas, la proposición económica y documentación exigida, en tres sobres, cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su en-

trega. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en la que acrediten estar clasificados dentro del grupo C, subgrupo 2, categoría C.

2.º Poder bastante en derecho para concurrir en nombre del empresario o Sociedad a la licitación.

3.º Patente de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del corriente año, que le acredite como contratista de Obras Públicas (Orden del Ministerio de Hacienda de 3 de julio de 1965, «Boletín Oficial del Estado» número 163, del 9).

4.º Boletín o boletines, recibo o documento que acredite estar al corriente del pago de subsidios o seguros sociales.

5.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional, o aval bancario, en su caso.

6.º Si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar, además, el resto de los documentos que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 28 de abril, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de marzo de 1976.—El Secretario de la Junta Económica, Guillermo Hernández Sánchez.—2.089-A.

Resolución del Servicio Meteorológico Nacional por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de 2.560 radiosondas de 1.680 MHz a la Empresa «Iber Electronic, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 15 de diciembre de 1975, ha resuelto adjudicar, mediante el procedimiento de concurso, el contrato para el suministro de 2.560 aparatos radiosondas de 1.680 MHz, a la Empresa «Iber Electronic, S. A.», por importe de 9.384.960 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de marzo de 1976.—El Director del Servicio, Arturo Pardo Pérez.—1.955-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación de la plaza Mangana, en Cuenca.

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras de pavimentación de la plaza Mangana, en Cuenca, cuyo presupuesto asciende a 12.930.878 pesetas, y el plazo de ejecución es de quince meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector, planta 5.ª, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de esta anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 258.618 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta, las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional. Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de profesión, con residencia en domicilio en, actuando en nombre (propio o de persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por esa Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha de de 1976, para adjudicar en concurso-subasta las obras de pavimentación de la plaza Mangana, en Cuenca, se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja de (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto.

Serán presentadas con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo, y dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos.

Una vez presentada no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales, o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado reglamentariamente para este proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros el cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 del Reglamento de Contratos del Estado. (No serán necesarios estos documentos a contratistas de Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, el poder bastante al efecto y el documento nacional de identidad.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo C, subgrupos 1, 2, 4, 5, 6 y 7, categoría b, de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968, si la Empresa está clasificada provisionalmente deberá presentar además los documentos de los apartados 1 y 5.

4.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 1 de mayo de 1968.

5.º Carné de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 28 de noviembre de 1954. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

6.º Referencia técnica del licitador, extremo que se acreditará mediante certificado del facultativo Director de las obras realizadas, o justificación de que el proponente está en posesión del título oficial español relacionado con la construcción.

(No será necesario esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva.)

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social. Finalizado el plazo de presentación de pliegos, la autoridad competente resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar del de admisión del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 16 de marzo de 1976.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.—1.931-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso subasta de las obras de restauraciones en la iglesia de la Virgen de Tobed (Zaragoza).

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras de restauraciones en la iglesia de la Virgen de Tobed (Zaragoza), cuyo presupuesto asciende a 14.552.371 pesetas, y el plazo de ejecución es de treinta meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector, planta 5.ª, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 291.047 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta, las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional. Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de profesión, con residencia en domicilio en, actuando en nombre (propio o de persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por esa Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha de de 1975, para adjudicar en concurso-subasta las obras de restauraciones en la iglesia de la Virgen de Tobed (Zaragoza), se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja de (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado, y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con

estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo, y dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos.

Una vez presentada no podrá retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales, o copia legítima, en su caso, y se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado reglamentariamente para este proyecto; en el número 2 no se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 del Reglamento de Contratos del Estado. (No serán necesarios estos documentos a contratistas de Empresas o constructoras clasificadas definitivamente.)

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, el poder bastante al efecto y el documento nacional de identidad.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo K, subgrupo 7, de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968, si la Empresa está clasificada provisionalmente deberá presentar además los documentos de los apartados 1 y 5.

4.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carné de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 28 de noviembre de 1954. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

6.º Referencia técnica del licitador, extremo que se acreditará mediante certificado del facultativo Director de las obras realizadas, o justificación de que el proponente está en posesión del título oficial español relacionado con la construcción. (No será necesario esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva.)

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social. Finalizado el plazo

de presentación de pliegos, la autoridad competente resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar del de admisión del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 16 de marzo de 1976.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.—1.930-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso público para adquisición de diversos materiales con destino a la Institución Sindical de Formación Profesional Acelerada y Formación Profesional Industrial «Virgen de la Esperanza», de la línea de la Concepción.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical en Cádiz anuncia concurso público para la adquisición de diversos materiales con destino a la Institución Sindical de Formación Profesional Acelerada y Formación Profesional Industrial «Virgen de la Esperanza», de La Línea de la Concepción, por un importe máximo de 2.635.000 pesetas.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en la 2.ª planta de la Delegación Provincial de la Organización Sindical de Cádiz (Departamento de Oficialía Mayor), sito en avenida López Pinto, 6.

Las proposiciones se admitirán en el citado Departamento de Oficialía Mayor, hasta las trece horas del día en el que finalice el plazo de quince días naturales, contando desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos, en presencia de Notario, al día siguiente hábil de aquel en el que finalice el plazo de referencia, a las doce horas, en el salón de actos de la Delegación Provincial, ante la Comisión Delegada de Finanzas, pudiendo asistir cuantos licitadores lo deseen.

El importe de los anuncios y demás gastos del concurso serán de cuenta del o de los adjudicatarios.

Cádiz, 15 de marzo de 1976.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas, José Luis Fernández Lastra.—1.940-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario con destino a los dormitorios recientemente construidos en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial para la comunidad de religiosas.

Se anuncia concurso para la contratación de adquisición de mobiliario con destino a los dormitorios recientemente construidos en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial para la comunidad de religiosas, con arreglo a las condiciones que a continuación se determinan:

Plazo de entrega: Cuarenta y cinco días.

Tipo de licitación: 807.894 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 24.235 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación

de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a este concurso, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para, se comprometo a entregarlo, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 16 de marzo de 1976.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñoz.—1.968-A.

Resolución de la Dirección Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una máquina facturadora contable, con destino al Hospital Mora Provincial.

Se convoca concurso público por esta Corporación para la adquisición de una máquina facturadora contable que se destina al Hospital Mora Provincial.

Tipo: 564.000 pesetas.

Consignación: Presupuesto ordinario.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación, horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: Día inmediato hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos provinciales.

Fianza provisional: 18.920 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del importe total de la adjudicación.

Entrega y suministro: Cuarenta y cinco días.

Pago: Al contado, previa recepción provisional.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, con plena capacidad de obrar, declara que conoce el pliego regulador del concurso para la adquisición de una máquina facturadora contable, que se destina al Hospital Mora Provincial, convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz, cuyas condiciones acepta en su totalidad y en nombre propio (o como apoderado de), hace la siguiente proposición económica: pesetas.
(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Cádiz, 15 de marzo de 1976.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—1.968-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio de transporte del personal del Hospital Provincial.

Para la contratación, por concurso, de la prestación del servicio de transporte

del personal del Hospital Provincial de Guipúzcoa.

Objeto: Contratar la prestación del servicio de transporte desde el casco urbano de San Sebastián (plaza de Guipúzcoa) hasta el Hospital Provincial y viceversa, del personal que presta servicio en el citado Centro asistencial.

Tipo de licitación: No se fija, pudiendo los proponentes ofertar los que estimen oportunos, que, conjugados con la amplitud, paradas, etc., serán factores esenciales para la selección del adjudicatario.

Fianza provisional: Será de 15.000 pesetas.

Fianza definitiva: Será del 4 por 100 del importe anual en que se adjudique la prestación del servicio.

Exposición del expediente y presentación de plicas: En la Sección de Beneficencia de la Secretaría General de esta Diputación, entre las nueve a las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en el que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

Cumplimiento de los requisitos reglamentarios: Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de la prestación del servicio.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, con domicilio en), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», y de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación, mediante concurso, de la prestación del servicio de transporte para el personal del Hospital Provincial de Guipúzcoa, se comprometo tomar a su cargo la realización del mismo, con estricta sujeción al pliego de condiciones que le sirve de base, en la cantidad de (en letra y número) pesetas cada viaje de ida y regreso.
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

San Sebastián, 9 de marzo de 1976.—El Presidente.—El Secretario general.—1.969-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras de reformas en el Hogar Infantil San José.

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Provincial en sesión de 28 de febrero de 1976, se anuncia subasta para la contratación de las obras mencionadas.

El tipo de licitación es de 1.901.914 pesetas. El plazo de ejecución de las obras es de dos meses, y el de garantía, a partir de la recepción provisional, es de seis meses.

El proyecto técnico y los pliegos de condiciones pueden examinarse en la Secretaría de la Diputación, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: 40.000 pesetas.
Garantía definitiva: Será el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán con arreglo al modelo adjunto, en el Registro General de esta Corporación, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para la subasta de las obras de reformas en el Hogar Infantil San José.» Se unirá el resguardo de constitución de la fianza provisional; declaración jurada exigida por el artículo 20 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carnet de Empresa con

responsabilidad vigente, y la pertinente documentación que acredite las representaciones que se aleguen, en su caso.

Las plicas se abrirán en el Palacio Provincial, a las trece treinta horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Se consigna crédito suficiente para estas atenciones en el presupuesto ordinario de 1976, y no es necesaria autorización superior para esta licitación.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el que acompaña y con domicilio en, calle de, número, enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de reformas en el Hogar Infantil San José, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, conforme en un todo, se comprometo a realizar dichas obras, con la baja del (tanto por ciento, en letra) del tipo de licitación.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría y empleados de las obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma.)

Orense, 18 de marzo de 1976.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—1.998-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia segunda subasta de las obras que se indican.

Se convoca segunda subasta para la contratación de las obras de reparación, instalación eléctrica y suministro de aparatos electrodomésticos en los dos inmuebles propiedad de esta excelentísima Diputación Provincial, en la ciudad residencial de Perlora.

Presupuesto tipo de licitación: Pesetas 779.539.

Plazo para la presentación de ofertas: Veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en la Unidad de Contratación de esta Diputación, donde se halla de manifiesto el expediente.

El modelo de proposición y demás antecedentes de la subasta se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» del día 17 del pasado mes de febrero.

Oviedo, 12 de marzo de 1976.—El Presidente, Juan Luis de la Vallina Velarde.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—1.910-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para la contratación de obras de construcción de un cierre en la finca sobre la que está situado el Colegio de Enseñanza Especial en Latores.

Se convoca subasta pública para la concentración de las obras de construcción de un cierre en la finca sobre la que está situado el Colegio de Enseñanza Especial en Latores, término municipal de Oviedo.

Presupuesto tipo de licitación: Pesetas 1.093.121.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 21.862 pesetas.

Plazo para la presentación de ofertas: Veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, desde las diez hasta las trece horas del último día, en la Unidad de Contratación

de esta Diputación, donde se halla de manifiesto el expediente.

Apertura de plicas: En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

Fianza definitiva: El porcentaje mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario 1976.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello provincial de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, según se acredita con escritura de poder debidamente bastantada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, para la contratación de las obras de construcción de un cierre de la finca sobre la que está construido el Colegio de Enseñanza Especial de Latores, en el término municipal de Oviedo, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras por el precio total de (en letra) pesetas, de acuerdo en todo con el proyecto que obra unido al expediente y con el pliego de condiciones de las que se declara conocedor.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 12 de marzo de 1976.—El Presidente, Juan Luis de la Vallina Velarde.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—1.911-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos fotocopiadoras con destino a servicios de este Organismo.

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de esta Corporación, se anuncia concurso para las adquisiciones siguientes, y por los tipos de licitación que también se expresan:

Una de las fotocopiadoras será susceptible de usar papel normal, vegetal, semicartulina, etc., a base de utilizar el papel por las dos caras del mismo, por 640.000 pesetas.

Se admitirá una segunda oferta recogiendo otra existente en el Palacio Provincial, modelo «Olivetti», por precio no inferior a 75.000 pesetas, a deducir de anterior tipo de licitación.

La otra fotocopiadora tendrá las mismas características de la anterior, con la sola modalidad variante de reproducir las copias en tamaños de 25 por 36, y la velocidad de confección será no inferior a 750 copias por hora, por 500.000 pesetas.

El licitador expresará el precio de coste de cada copia.

También se admitirá a la licitación una segunda oferta, recogiendo otra, modelo «3-M», por precio no inferior a 70.000 pesetas, a deducir del tipo de licitación que se deja fijado para esta segunda fotocopiadora.

Las demás características de las fotocopiadoras a adquirir, así como la documentación para tomar parte en el concurso, estará de manifiesto en el expediente obrante en la Secretaría General de esta Diputación.

El concurso se celebrará a la baja en cuanto al tipo de licitación, y a la alta en cuanto al precio de las máquinas que se recogen.

Plazo de entrega: Tres meses.

Fianzas: La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación y la definitiva

se fija en el 5 por 100 del precio de adjudicación.

Los concursantes presentarán los documentos exigidos en los pliegos de condiciones acompañados del modelo de proposición siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastantado en forma que acompaña), enterado del expediente, presupuesto y condiciones que rigen en este concurso, para suministro de lo siguiente:

Por la primera máquina fotocopiadora reseñada, la ofrece por pesetas.

Por la misma máquina fotocopiadora, con la variante de recoger la «Olivetti», la ofrece por pesetas.

Por la segunda máquina fotocopiadora reseñada, la ofrece por pesetas.

Por la misma máquina fotocopiadora, con la variante de recoger la que se ofrece por la segunda, pesetas.

Se aceptan íntegramente los pliegos de condiciones que rigen para dichos suministros (en la forma que se expresa por el licitador.)

(Fecha y firma.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas, en las oficinas de la Secretaría General o Negociado de Fomento, indistintamente, y la apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Presidente, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Pontevedra, 16 de marzo de 1976.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón.—1.919-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid referente al concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización de la Residencia de Ancianos «Cardenal Marcelo».

Habiéndose sufrido un error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de fecha 10 de los corrientes, y para la contratación de las obras de urbanización de la Residencia de Ancianos «Cardenal Marcelo», mediante el presente anuncio se hace público que el plazo de presentación de proposiciones será de veinte días a partir de la inserción de esta rectificación, y no de los diez que, equivocadamente, figuraba en el mismo.

Valladolid, 16 de marzo de 1976.—El Presidente, Fernando Velasco de Andrés, 1.978-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de captación y aforo de aguas subterráneas con destino al Servicio Geológico Provincial.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 28 de enero de 1976, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso para la adquisición de material de captación y aforo de aguas subterráneas con destino al Servicio Geológico Provincial.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente por no haberse

producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: La adquisición de material de captación y aforo de aguas subterráneas, según las características que figuran en el pliego de condiciones técnicas.

Tipo de licitación: 6.796.598 pesetas.

Duración del contrato: Los artículos adjudicados deberán entregarse en el plazo máximo de treinta días a partir de la fecha de la notificación, en el lugar que determine el Servicio Geológico de la Corporación.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación) durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 136.947 pesetas.

Fianza definitiva: Quedará fijada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial» número de fecha, para la adquisición por concurso de, acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso, formulando la siguiente oferta:

Artículos

Número

Precio

Total

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Zaragoza, 13 de marzo de 1976.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—2.008-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Maldonado y Tallista Morales de esta localidad.

Objeto: De conformidad con acuerdo plenario se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de urbanización (pavimentación, alcantarillado y red de distribución de agua) en las calles Maldonado y Tallista Morales de esta localidad, según el proyecto confeccionado por el Ingeniero de Caminos don Ramiro Navarro Villegas.

Tipo de licitación: Pesetas, a la baja, 1.600.000.

Oficina donde se encuentra el expediente: En el Negociado correspondiente de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantía provisional: 32.000 pesetas (2 por 100 del tipo).

Garantía definitiva: 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles, de

nueve a catorce horas, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

(Reintegrado con póliza del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 15 pesetas y de la Mutualidad Nacional de Administración Local de 10 pesetas.)

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones, incluido proyecto para la subasta de las obras de urbanización (pavimentación, alcantarillado y red de distribución de agua) en las calles Maldonado y Tallista Morales de esta localidad de Arcos de la Frontera, en nombre propio (o en representación), se presenta como licitador y ofrece realizar las mismas por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas, con estricta sujeción a cuantas condiciones se señalan.

(Fecha y firma del licitador.)

Arcos de la Frontera, 27 de marzo de 1976.—El Alcalde.—2.215-A.

Resolución del Ayuntamiento de Canals (Valencia) por la que se anuncia concurso para la realización parcial del proyecto de ampliación y mejora de la distribución de aguas de Canals.

Objeto del contrato: Es objeto del presente concurso la realización parcial del proyecto de ampliación y mejora de la distribución de aguas de Canals.

Tipo de licitación: 1.037.746 pesetas, en baja.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones será de diez días, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional será el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva el 4 por 100 del remate.

El proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación se encuentran en las dependencias de Secretaría.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, y con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, referente al concurso para realización parcial de obras integrantes del proyecto de ampliación y mejora del abastecimiento de aguas de Canals, se compromete a tomar a su cargo dicho concurso, por la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción al pliego de condiciones y Memoria que declara conocer y acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

Canals, 15 de marzo de 1976.—El Alcalde.—1.977-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y encintado de bordillos de las calles Maestro Canós, Blasco Vichares, Maestro Bretón, prolongación de Amalio Gimeno y Maestro Felip.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación y encintado de bordillos de las calles Maestro Canós, Blasco Vichares, Maestro Bretón, prolongación de Amalio Gimeno y Maes-

tro Felip; bajo el tipo de 6.885.986 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el periodo de garantía, será de siete meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente, y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 275.430 pesetas; la definitiva será de 413.150 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carné de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales e impuesto industrial (licencia fiscal), y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle, número provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de, se compromete a realizar las mismas por la cantidad de (se expresará la cantidad en letra) pesetas, con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 3 de marzo de 1976.—El Alcalde.—3.144-C.

Resolución del Ayuntamiento de Chirivilla (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado del barrio de la Luz.

Se convoca subasta pública para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado del barrio de la Luz, con sujeción a los pliegos de condiciones aprobados y expuestos al público que a continuación se resumen:

Tipo: 4.063.220 pesetas, a la baja.

Plazos: De ejecución, nueve meses; de garantía, un año.

Pagos: Contra certificaciones de obra. **Expediente:** De manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantías: Provisional, 85.000 pesetas; definitiva, la máxima aplicable según el Reglamento de Contratación.

Presentación de pliegos: En el Registro General, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad

número, expedido en, con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), en relación con la subasta convocada para contratar las obras de alcantarillado en el barrio de La Luz, en Chirivella, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» las obligaciones que se derivan de los pliegos de condiciones, y ofrece realizar las obras en el precio de pesetas (en número y letra).
(Fecha y firma.)

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones y crédito: No se precisa autorización y existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

Chirivella, 17 de marzo de 1976.—El Alcalde, Juan Meri.—2.008-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la construcción de las obras de urbanización y equipamiento del patio de juegos del Colegio «Vicenta Vives», de esta población.

Habiéndose aprobado un pliego de condiciones para contratar por concurso la construcción de las obras de urbanización y equipamiento del patio de juegos del Colegio «Vicenta Vives», de esta población, se expone el mismo por plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación, y para el caso de que durante aquel plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo el correspondiente concurso, el cual se regirá de acuerdo con las siguientes prevenciones.

Objeto y tipo del concurso: El presente concurso tiene por objeto contratar las obras de urbanización y equipamiento del patio de juegos del Colegio «Vicenta Vives», de esta población, siendo el precio tipo del concurso de novecientas noventa y tres mil ciento doce (993.112) pesetas.

Duración del contrato: El contratista que resultare adjudicatario del concurso deberá iniciar las obras dentro de los quince días siguientes a la adjudicación definitiva y a terminar en el plazo de dos meses a partir de su iniciación.

Fianzas: La garantía provisional será igual al 2 por 100 del tipo de licitación, y la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil, al que se cumplan ocho igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicaran en fechas distintas, servirá de cómputo la fecha más reciente), y a horas también hábiles de oficina, de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en Secretaría Municipal en sobre cerrado y lacrado con la indicación: «Propuesta para la ejecución de las obras de urbanización y equipamiento del patio de juegos del Colegio «Vicenta Vives», de Esplugas de Llobregat.

Apertura de pliegos: La apertura de proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de las mismas, a las once horas.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio, de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio, actuando, enterado del pliego general de condiciones económico-administrativas y proyecto que han de regir en el concurso para contratar la ejecución del proyecto de urbanización y equipamiento del Grupo Escolar «Vicenta Vives», de Esplugas de Llobregat, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas, en un plazo máximo de ejecución de meses, abonando a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según disposiciones vigentes, así como formalizar con ellos el contrato de trabajo, de acuerdo con la legislación vigente, y cumplir cualquier otra disposición laboral fiscal y de protección a la industria nacional exigible en cada caso.

(Lugar, fecha y firma.)

Esplugas de Llobregat, 11 de marzo de 1976.—El Alcalde.—3.212-C.

Resolución del Ayuntamiento de Hoyo de Pinare (Avil.) por la que se anuncia subasta de maderas.

Al día siguiente hábil después de transcurridos diez hábiles también, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde, la siguiente subasta:

A las once horas, lote segundo de 678 pinos «pinaster» y 119 pinos «pinea», en rollo limpio, con un volumen de 821 metros cúbicos de madera, del monte número 70 del catálogo de los propios de esta villa.

Tipo de licitación: Precio de tasación, 1.149.400 pesetas; precio índice, 1.436.752 pesetas.

Examen del expediente: En la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días, de diez a trece horas.

Plazo total de la ejecución: Año forestal 1976.

Fianza provisional: El 3 por 100 del precio de tasación.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del valor alcanzado en la subasta.

Recepción de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo, de acuerdo con las disposiciones vigentes en esta materia.

Otras obligaciones: El que resulte adjudicatario queda obligado a ingresar en la Jefatura de ICONA de Avila el importe de 291.549 pesetas, en concepto de gastos de corta, pela y arrastre. Asimismo, todos los licitadores concurrentes a dicha subasta deberán hacer constar que están provistos del carné de Empresa con responsabilidad.

Segunda subasta: De quedar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda al día siguiente hábil de transcurridos que sean cinco hábiles también a contar del siguiente al de la celebración de la primera, a la misma hora y bajo los mismos tipos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en con carné de Empresa con responsabilidad número en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1976, relativo a la enajenación

de 687 pinos «pinaster» y 119 pinos «pinea», con un volumen de 821 metros cúbicos de madera, del monte número 70 del catálogo perteneciente a los propios del Ayuntamiento de Hoyo de Pinare, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento, con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas, que declara conocer, y a las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en toda su integridad, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Hoyo de Pinare, 17 de marzo de 1976.—El Alcalde.—1.988-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización calle Beratúa, tramo Gonzalo Berceo-General Urrutia.

Cumplidos los trámites señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Obras de urbanización calle Beratúa, tramo Gonzalo Berceo-General Urrutia.

Tipo: 3.328.890 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses, contados desde notificación de adjudicación definitiva.

Pagos: Mediante certificaciones de obra.

Documentación: El pliego de condiciones, los proyectos técnicos y documentación del contrato estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Unidad de Obras, Servicios y Policía Urbana de este Ayuntamiento.

Garantías: Fianza provisional, 59.920 pesetas; fianza definitiva, según determina el artículo 82 del citado Reglamento.

Modelo de proposición: «Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se comprometo a por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo establecido.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad prevista en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del «carné de Empresa con responsabilidad» que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y de las normas vigentes en materia de contratación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General del Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Logroño, 25 de marzo de 1976.—El Alcalde.—2.219-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización calle Campa, tramo Luis Barrón-General Urrutia.

Cumplidos los trámites señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Obras de urbanización calle Campa, tramo Luis Barrón-General Urrutia.

Tipo: 2.445.706 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses, contados desde notificación de adjudicación definitiva.

Pagos: Mediante certificaciones de obra.
Documentación: El pliego de condiciones, los proyectos técnicos y documentación del contrato estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Unidad de Obras, Servicios y Policía Urbana de este Ayuntamiento.

Garantías: Fianza provisional, 58.914 pesetas; fianza definitiva, según determina el artículo 82 del citado Reglamento.

Modelo de proposición: «Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en a cuyos efectos hace constar:

a) Que se comprometo a por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo establecido.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad prevista en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del «carnet de Empresa con responsabilidad» que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y de las normas vigentes en materia de contratación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General del Ayuntamiento desde las diez a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Logroño, 25 de marzo de 1976.—El Alcalde.—2.220-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lorenzana (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma del matadero municipal de Villanueva de Lorenzana.

Objeto: Reforma del matadero municipal de Villanueva de Lorenzana.

Tipo de licitación: A la baja, 608.074 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la obra y un año de garantía.

Garantías: La provisional, 12.121 pesetas. La definitiva se señalará conforme señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Autorizaciones: No son necesarias.

Financiación: Se cuenta con crédito disponible suficiente.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en el de de 19..... y número de filiación a la Seguridad Social, con carné de Empresa de responsabilidad número enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de reforma del matadero municipal de Villanueva de Lorenzana (Lugo), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta, en sobre aparte, el resguardo de haber depositado la garantía provisional exigida y la declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad.
(Fecha y firma.)

Reintegrros: Timbre, 8 pesetas, 10 pesetas sello MUNICIPAL y 75 pesetas de sello Municipal.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal.

Presentación de pliegos: En dicha oficina, de nueve a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, si éste fuera posterior.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones, a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo citado para presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorenzana (Lugo), 16 de marzo de 1976. El Alcalde, José María López Noceda.—1.972-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la modernización y mejora del alumbrado público en varias calles de esta localidad.

Cumplidos los trámites del artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, este Ayuntamiento convoca el siguiente concurso-subasta:

a) **Objeto y tipo del mismo:** Es objeto del contrato la modernización y mejora del alumbrado público en varias calles de esta localidad.

El tipo de licitación para el segundo período es el de 1.541.485 pesetas.

b) **Plazos para la realización de las obras:** Será el de tres meses.

c) Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, etc., estarán expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, desde la fecha de su publicación hasta el día anterior de la licitación.

d) La garantía provisional se señala en 38.122 pesetas, y la definitiva, en pesetas 76.245.

e) Las proposiciones deberán presentarse en dos sobres, cerrados y lacrados, conteniendo el primero de ellos las referencias técnicas y económicas del licitador, y el segundo, la propuesta económica.

El primer sobre, en el que figurarán nombre y domicilio del licitador, se titulará «Referencia para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de la mejora y modernización del alumbrado público en varias calles de Mairena del Aljarafe», y deberá contener: Poder bastante, en caso de que se actúe en representación de tercero; declaración jurada de no hallarse comprendido en algunos casos de incapacidad e incompatibilidad; carné de Empresa con responsabilidad o

fotocopia del mismo; justificante de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales y asegurado a la Mutalidad Laboral correspondiente; Memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalles de obras realizadas y elementos de trabajo de que disponga, y resguardo justificativo de haber constituido la fianza provisional.

En el segundo sobre, en el que figurará igualmente el nombre y domicilio del licitador, se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de la mejora y modernización del alumbrado público en varias calles de Mairena del Aljarafe», debiendo contener única y exclusivamente la proposición económica con arreglo al siguiente

* Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de fecha y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los trabajadores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

f) Las proposiciones habrán de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, durante el plazo que va desde el siguiente día hábil en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el día anterior del señalado para la apertura de pliegos.

g) La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, y horas de las doce de la mañana, el día siguiente hábil al en que transcurran veinte también hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincial.

Mairena del Aljarafe a 27 de febrero de 1976.—El Alcalde, José Antonio Gaviño Vela.—1.974-A.

Resolución del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza, recogida domiciliar de basuras, transporte y eliminación.

Tipo de licitación: No se determina.

Plazo de ejecución: Cinco años prorrogable por la tática.

Pliego de condiciones, expediente y demás: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 300.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se fijará de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de la C. L.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes a partir del en que aparezca la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, primero en que aparezca de nueve a trece horas.

Apertura de pliegos: En la Secretaría Municipal, a las doce horas del siguiente día hábil al plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario del actual año, y el Ayuntamiento se obliga a hacerlo figurar en los siguientes.

El Ayuntamiento ha obtenido las autorizaciones necesarias

Modelo de proposición

Don documento nacional de identidad número en nombre propio o

de la Sociedad que representa hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso para la contratación de los servicios de limpieza, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid) en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha

2.º Adjunta documento acreditativo de haber depositado la garantía provisional de pesetas.

3.º Acompaña documentos exigidos en la condición duodécima.

4.º Propone como precio que habrá de abonarse por el servicio objeto de contratación:

Por el servicio de limpieza, pesetas anuales.

Por el servicio de recogida, pesetas anuales.

Transporte y eliminación, pesetas anuales.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y como adjudicatario, si lo fuera.

(Lugar, fecha y firma.)

Majadahonda, 15 de marzo de 1976.—El Alcalde accidental—1.980-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mieres (Oviedo) por la que se anuncia concurso para adjudicación de los trabajos de implantación de banco de datos y posterior confección de padrones y recibos para la efectividad de varias exacciones municipales.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 9 de diciembre de 1975, se anuncia el concurso para la adjudicación de los trabajos que seguidamente se especifican y las condiciones que asimismo se señalan:

Objeto del concurso: Trabajos de implantación de banco de datos y posterior confección de padrones y recibos para la efectividad de varias exacciones municipales.

Precio del contrato: Dadas las especiales características del presente concurso, no se señala tipo de licitación, debiendo proponer los licitadores los correspondientes precios unitarios por ficha confeccionada y de los demás trabajos complementarios.

Plazos para la ejecución del contrato: Las prestaciones de este concurso serán realizadas en un plazo máximo de cinco meses, a contar desde la notificación de la adjudicación; y el plazo de garantía se establece en otros seis meses más, a contar de la fecha de la recepción provisional.

Expediente: Se halla de manifiesto el expediente, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas, en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este ilustrísimo Ayuntamiento.

Garantías:

Provisional: Para optar al concurso se constituirá, en concepto de garantía provisional, un depósito de 25.000 pesetas.

Definitiva: Se fijará a la vista del precio del remate y por aplicación de los porcentajes mínimos legales a que se refiere la escala prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., en su propio nombre (o en nombre y representa-

ción de), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 19....., para contratar, por el sistema de concurso, las prestaciones de «Trabajos de implantación de banco de datos y posterior confección de padrones y recibos para la efectividad de varias exacciones municipales», en esta villa de Mieres, solicito la admisión, aceptando plenamente los pliegos de condiciones, a cuyo efecto acompaña todos los documentos exigidos y propone como precio el de (en número y letra consignar la cantidad ofrecida) como remate de las prestaciones objeto de este concurso, acatando el fiel cumplimiento de las obligaciones derivadas, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, dentro del plazo de diez días al siguiente de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Mieres, 26 de marzo de 1976.—El Alcalde.—2.221-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monforte de Lemos (Lugo) por la que se anuncia nuevo concurso para la contratación de un Agente ejecutivo.

En sesión ordinaria celebrada el día 5 del actual mes de marzo, el Pleno de la Corporación ha tomado razón de que el concurso convocado en su día para la contratación de un Agente ejecutivo ha quedado desierto. El Pleno acordó modificar una base de dicho concurso, en cuanto al importe de la gratificación a satisfacer y convocar nuevo concurso público.

En cumplimiento de dicho acuerdo, se exponen al público, por un plazo de ocho días hábiles, las nuevas bases aprobadas, a los efectos de su examen y reclamaciones procedentes.

El presente edicto vale como convocatoria del concurso, sin nueva publicación, a cuyo efecto habrá de tenerse en cuenta lo siguiente:

1.º En caso de que no se produzcan reclamaciones durante los ocho días de exposición de las bases, con efectos desde el día siguiente hábil a la terminación de dicho plazo, y en los veinte días hábiles siguientes, pueden presentarse proposiciones para tomar parte en este concurso.

2.º Las bases por las que ha de registrarse son las mismas que la del concurso anterior y aparecidas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 293, de 26 de diciembre de 1975, y «Boletín Oficial del Estado» número 12, de 14 de enero del año actual. La única variación en dichas bases consistente en que la cláusula número 11, en su apartado 3), quedará redactada en el sentido de que la cifra anual mínima de retribución que se garantiza al Agente ejecutivo será de pesetas 250.000, siempre que se cumplan las demás previsiones que se contemplan en la cláusula de referencia.

Monforte de Lemos a 17 de marzo de 1976.—El Alcalde, Antonio Martínez Rodríguez.—1.996-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orozco (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de los aprovechamientos forestales que se citan.

Este Ayuntamiento saca a subasta la adjudicación de los aprovechamientos fo-

restales en sus montes públicos, en todos los lotes publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 16 de febrero de 1976, que comprenden 2.896 estéreos de pino «radiata» y otros 504 metros cúbicos de la misma especie.

Tipo de licitación: Es el mismo que viene señalado en el «Boletín Oficial» citado, no admitiéndose proposiciones inferiores. El precio base total asciende a la cantidad de 1.856.600 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán con plica independientemente para cada uno de los lotes o bien relacionados independientemente en una única propuesta, en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según sea éste o aquél el último que lo publique.

Fianza provisional: El 2 por 100 del precio base.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de propuestas, a las doce de la mañana, en este Ayuntamiento.

Pliego de condiciones: Por los interesados puede examinarse en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad, con domicilio en (calle, número y población), en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio de aprovechamientos forestales publicado por el Ayuntamiento de Orozco en el «Boletín Oficial,» y del pliego de condiciones que conoce íntegramente, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas (se relacionarán cada uno de los lotes de la propuesta).

(Lugar, fecha y firma.)

Orozco, 16 de marzo de 1976.—El Alcalde.—1.979-A.

Resolución del Ayuntamiento de Osuna (Sevilla) por la que se anuncia concurso para adjudicar el Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa, en sus períodos voluntario, de prórroga y de apremio, para la cobranza de valores en recibos y certificaciones de débitos.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso para adjudicación, nombrándose Recaudador-Agente ejecutivo del Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa, en sus períodos voluntario, de prórroga y de apremio, para la cobranza de valores en recibos y certificaciones de débitos.

Podrán concurrir los españoles que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, que no hayan cumplido la edad de setenta años y no estén comprendidos en ninguna de las prohibiciones del artículo 734-3 de la Ley de Régimen Local.

El Servicio, y consiguiente designación, se adjudicará por dos años, sin perjuicio de su prórroga.

El designado percibirá, como máximo, en concepto de premio, el 2 por 100 del importe de la recaudación en período voluntario hasta un 95 por 100 del cargo, con recompensa especial, consistente en el 0,25 por 100 del exceso recaudado en igual período sobre dicho porcentaje, todo referido a cada ejercicio. En ejecutivo percibirá el 50 por 100 de los recargos de prórroga y apremio.

Para tomar parte en el concurso se prestará fianza provisional por importe de 38.250 pesetas, en metálico. La definitiva, constituida en cualquiera de las formas reglamentarias, ascenderá a 428.100 pesetas, equivalente al 5 por 100 del promedio de los dos últimos ejercicios del cargo anual de los padrones de exaccio-

nes ordinarias y fijas, ascendente a pesetas 9.642.017.

Las solicitudes, debidamente reintegradas con timbres del Estado, Mutualidad y Municipal, cada uno por valor de tres pesetas, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuya Secretaría podrá ser examinado el expediente. La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de Juntas de la Casa Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de los mismos.

La Mesa, constituida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, se limitará a consignar el resultado del concurso, y la adjudicación la verificará el Ayuntamiento Pleno en favor del concursante que ofrezca realizar el Servicio en periodo voluntario por más bajo premio, o igual que el expresado, en su caso, y de producirse empate por valoración de los méritos ponderables señalados en la octava de las bases del concurso que se convoca.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, consignándose el concurso a que se refiere y ajustadas al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día de de en nombre propio (o bien en representación de según acredita mediante el oportuno poder bastantado), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para el nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo para la cobranza de valores en recibos y certificaciones de débitos, aceptando aquél totalmente, se compromete a prestar el Servicio por el por 100 del importe de lo recaudado en periodo voluntario, en concepto de premio de cobranza, haciendo constar que la oficina recaudatoria será instalada en (en la propia Casa Ayuntamiento o en calle número), y que acompaña, además de los documentos inexcusables, los que justifican los méritos que alega.

(Fecha y firma.)

Osuna a 18 de marzo de 1976.—El Alcalde.—2.005-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la antigua estación del Secundario para estación de autobuses de las líneas de Palencia.

Objeto del contrato: Obras de acondicionamiento de la antigua estación del Secundario para estación de autobuses de las líneas de Palencia.

Tipo de licitación: 1.600.000 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses a contar desde la adjudicación definitiva.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto al público en la Sección primera de la Corporación durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

Garantías: La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de 32.000 pesetas, y la definitiva que deberá constituir el adjudicatario será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría General de la Corporación, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas

del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de acondicionamiento de la antigua estación del Secundario para estación de autobuses de las líneas de Palencia, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de subasta.

(Fecha y firma.)

Palencia, 18 de marzo de 1976.—El Secretario.—1.973-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puenteareas (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de construcción de un pabellón polideportivo cubierto.

Ejecutando lo acordado por el Ayuntamiento, y habiéndose obtenido todas las autorizaciones necesarias, cumplido el trámite que señala el artículo 24 del Reglamento de Contratación, se convoca subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de un pabellón polideportivo cubierto, en la villa de Puenteareas.

El tipo de licitación, a la baja, es de 7.779.887 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de un año.

La fianza provisional será de 155.595 pesetas, y la definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, municipal de 100 pesetas y timbre de la MUNICIPAL de 15 pesetas, se presentarán en la Secretaría General, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a catorce, debiendo adjuntarse los siguientes documentos:

a) Resguardo de haber constituido la fianza provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento que acredite la personalidad.

e) Justificante de hallarse al corriente en el pago del impuesto industrial.

f) Justificante de estar al corriente en el pago de seguros sociales.

La subasta tendrá lugar al siguiente día hábil a aquel en que finalice la admisión de proposiciones, y las doce horas, en la Consistorial.

Los pagos se efectuarán contra certificación de obra.

El importe de todos los anuncios y gastos que se originen con este expediente, serán de cuenta del adjudicatario.

Los proyectos y demás documentos estarán a disposición de los interesados en la Secretaría General, en horas y días de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación), lo cual acredita con), con residencia en a efectos de notificaciones, con documento nacional de identidad número expedido en el día enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de las demás condiciones exigidas para la subasta de las obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto, en la villa de Puenteareas, se compromete a realizar dichas obras por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que figuran en el expediente.

(Lugar, fecha y firma.)

Puenteareas, 15 de marzo de 1976.—El Alcalde, José Castro Alvarez.—1.913-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rubiales (Teruel) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de calles.

Objeto: Subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de calles.

Tipo: 3.618.574 pesetas, a la baja.

Plazo: Seis meses a contar de la adjudicación.

Garantías: Provisional, 72.371 pesetas; definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

Expediente: Está de manifiesto en Secretaría.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal durante los veinte días siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, horas de dieciséis a dieciocho.

Apertura: A las dieciocho horas del día siguiente hábil al de presentación de pliegos, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don que habita en provincia de calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número del día de de y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de pavimentación de varias calles en esta localidad, se compromete a la realización de las mismas, con sujeción estricta al proyecto, planos, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

El compareciente concurre a esta licitación (en nombre propio, o representando a como se acredita con el poder notarial que se acompaña).

(Fecha y firma del proponente.)

Rubiales, 16 de marzo de 1976.—El Alcalde.—1.975-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un muro de contención para la calzada en la calle General Sanjurjo de este Municipio.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 1976, el proyecto de construcción de un muro de contención para la calzada en la calle General Sanjurjo de este Municipio, se hacen públicos, en cumplimiento de lo dispuesto en los ar-

tículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los requisitos a que se ajustará la licitación a fin de contratar, mediante subasta pública, la realización de las mencionadas obras:

Tipo de licitación: 811.670 pesetas.

Fianza provisional: 24.350 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación.

Pagos: Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra que expedirá el Director de las mismas.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, Negociado de Obras, durante los días y horas de oficina.

Presentación de propuestas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

Plazo de ejecución de las obras: El plazo de ejecución de las obras es de tres meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

(Reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de igual cuantía)

Don mayor de edad, estado vecino de y con domicilio en la calle número, con documento nacional de identidad número, expedido el

en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, según acredita mediante poder notarial debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial», número, correspondiente al día, así como del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para la contratación mediante subasta pública de las obras de construcción de un muro de contención en la calle General Sanjurjo, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y número). (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sestao, 27 de marzo de 1976.—El Alcalde, Guillermo Dorronsoro Bilbao.—2.225-A.

Resolución del Ayuntamiento de Urduliz (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras de abastecimiento de aguas, proyecto de aprovechamiento de tres litros por segundo del arroyo Ursábal, para usos domésticos.

Este Ayuntamiento anuncia la siguiente subasta, que se acomodará a los respectivos pliegos de condiciones y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Objeto: Ejecución de las obras de abastecimiento de aguas, proyecto de aprovechamiento de tres litros por segundo del arroyo Ursábal, para usos domésticos.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, seis meses, y un año de garantía.

Pago: Contra certificación del Director

de la obra, aprobada por la Comisión Permanente.

Tipo: 3.042.561 pesetas.

Fianza: Provisional, en metálico, mediante ingreso en la Depositaria Municipal, por un importe de 48.000 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de dieciséis a veinte horas, en la Secretaría Municipal donde podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, el sábado siguiente al del vencimiento de presentación de pliegos, a sus trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que acompaña), enterado del anuncio proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de abastecimiento de aguas, proyecto de aprovechamiento de tres litros por segundo del arroyo Ursábal, para usos domésticos, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos que son aceptados llana e íntegramente y por la cantidad de (en letra y número) pesetas. Asimismo se comprometo a formalizar con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el contrato que determina la legislación vigente.

Urduliz, 11 de marzo de 1976.—El Alcalde, José Antonio Bilbao Menchaca.—1.917-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

SANTANDER

Don Marcos Ruiloba Palazuelos, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor del expediente de extravío de la tarjeta de identidad del Patrón de Embarcaciones Deportivas a Motor, de 2.ª clase, de Jesús Francisco Ordóñez Marqués.

Hago saber: Que por resolución recaída en citado expediente, mencionado documento ha sido declarado nulo y sin valor, incurriendo en responsabilidad la persona que poseyéndolo no hiciera entrega a la autoridad.

Santander, 15 de marzo de 1976.—El Teniente Coronel Instructor, Marcos Ruiloba.—1.915-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Política Financiera

SUBDIRECCION GENERAL DE SEGUROS

Aviso oficial por el que se somunica el nombramiento de nuevo Delegado general para España y cambio de domicilio de dicha Delegación de la Entidad «Levante, Sociedad de Seguros y Reaseguros» (E-28)

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particu-

lar, a los efectos del artículo 69 del vigente Reglamento de 2 de febrero de 1912, que ha sido nombrado Delegado general para España de la Entidad «Levante, Sociedad de Seguros y Reaseguros», de nacionalidad italiana, doña Rosa Navarro Lladó, así como el cambio del domicilio de la Delegación General para España de la indicada Entidad, desde paseo de Gracia, número 22, a vía Augusta, número 177, piso 2.º, puerta 1.ª, también de Barcelona.

Madrid, 20 de febrero de 1976.—El Director general de Política Financiera, Ignacio de Satrustegui y Aznar.

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General, con los números 31.296 de registro y 9.883 del diario de operaciones, correspondiente a 15 de julio de 1974, constituido por el Banco Atlántico, en garantía de «Interdean, S. A.», depósito provisional en aval bancario, por un importe de 88.000 pesetas (referencia 3.388/1975).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 9 de febrero de 1976.—El Administrador.—3.255-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General, con los números 482.265 de registro y 273.579 del diario de operaciones, correspondiente a 31 de marzo de 1964, constituido por don Joaquín González López, en valores, por un nominal de 10.000 pesetas (referencia 3.550/1975).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 2 de marzo de 1976.—El Administrador.—3.247-C.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Juan Masia Tarda y Antonio Maldonado, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente.

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 5 de abril de 1976 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 165/73, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les representen legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá